

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

**404** PDC INDUSTRIAL CENTER 19 SP, S.L.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, ("LME"), se hace público que los socios de PDC INDUSTRIAL CENTER 19 SP, S.L. (la "Sociedad") han acordado en junta general extraordinaria celebrada el 19 de enero de 2022 aprobar la transformación transfronteriza de la Sociedad en una sociedad limitada regida por la ley de Países Bajos ("besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid" -B.V.) que tendrá su domicilio social en Zuidplein 142, 1077 XV, Amsterdam, Países Bajos.

El acuerdo se ha adoptado en junta universal y por unanimidad de todos los socios, por lo que resulta aplicable el artículo 9 de la LME, que exime de la publicación y depósito previo de los documentos exigidos por la ley, del anuncio sobre la posibilidad de formular observaciones y del informe de los administradores sobre el proyecto de transformación.

En aplicación del artículo 10.1 LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

En Ámsterdam a, 30 de enero de 2024.- La Presidenta del Consejo de Administración de la Sociedad, Doña Amaya Marinas López y la Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, Doña Nynke Akke Riedstra.

ID: A240004516-1